

Hoy quiero daros a conocer un hecho importante para el desarrollo económico y social de Salobreña y comarca.EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA DEL PROXIMO JUEVES DARA SU APROBACION DEFINITIVA AL PLAN PARCIAL TURISTICO HOTELERO TH-2 . DE LA CAGADILLA

Con una superficie de mas de 907.000m², una edificabilidad del 0.25 m²/m², con un máximo 3 plantas de altura donde se ubicaran seis hoteles de alto standing con una cabida de 3777 habitaciones (mas de 7500 plazas hoteleras) que se acompañaran de zonas de ocio, terciario, dotacionales públicos y espacios libres públicos con un importante tejido de vías de comunicación.

Con la aprobación del Plan Parcial del TH2 queda destinada a suelo hotelero 415.381 m², con una edificabilidad de 204.187 m² de techo, albergando en primera línea de playa cuatro parcelas hoteleras, de 60.000 m² cada una. Quedando en la segunda línea dos parcelas hoteleras de 100.000 y 70.000 m² respectivamente. Los hoteles serán de 4 y 5 estrellas con una cabida de 3.777 habitaciones. (mas de 7.500 plazas hoteleras) Además de un total de 24.300 m² de suelo edificable para uso comercial y de ocio.

Para uso dotacional municipal, se contemplan dos parcelas dotacionales públicas, una, situada al norte del Plan Parcial, con una superficie total de 55.761 m² de los que 24.400 m² son edificables y 31.000 m² espacios

libres, y la segunda, ubicada en el interior del sector, entre el parque norte y el parque central, que contará con una superficie de 27.811m² y con una edificabilidad de 66.746 m² de techo que servirán para albergar importantes instalaciones públicas dado el gran tamaño de las parcelas”.

Como espacios libres públicos se contempla el **Parque del Guadalefeo** con 40.000m², (90m de ancho) el **Parque Norte** con 11.800m², (40m de ancho) el **Parque Central** con 43.000m², (ancho medio de 90m) **Parque del Litoral Marítimo** con 118.000m², (100 de ancho) **dos plazas centrales** de 9.600m² cada una, además de 6 importantes calles Avenidas interiores de de 18m. de ancho cada una y tres accesos a al Plan Parcial de un ancho de 30m. Uno hasta el cruce con la N-340 y 323 y otros dos accesos a través de dos puentes en conexión con el PP playa. Contando con más de 5 kilómetros de carril bici en todos los parques y existiendo un total de 2.512 plazas de aparcamientos públicos previstas dentro de los viarios del ámbito.

En resumen: como cesiones obligatorias a los sistemas locales, aparecen 263.589m² de espacios libres públicos, 52.170m² de solares dotacionales públicos, 2.512 plazas de aparcamientos públicos, 151.990m² de viario público, (dentro del que se incluyen los mencionados aparcamientos,) 31.834m² de sistemas generales y los mas de 5.000m de carril bici.

Para concluir, quiero hacer mención al **Plan de Etapas de ejecución** contemplado en este Plan y procedimiento a seguir una vez aprobado el Plan Parcial: *desde la aprobación de este Plan Parcial la Junta de Compensación contará con un plazo máximo de seis meses para inscribir en el registro de la propiedad el proyecto de reparcelación y también, dentro del mismo plazo de seis meses, deberán presentar a aprobación del Ayuntamiento el proyecto de urbanización. Disponiendo la Junta de Compensación de 24 meses desde la aprobación del mencionado proyecto de urbanización para realizar todas las obras de urbanización publica previstas en este Plan, que tendrá un coste de unos 70 millones de euros. Donde se podrá simultanear la realización de la urbanización con la construcción de hoteles y demás edificaciones previstas.”*

Añadir, como ya se ha mencionado antes, que los seis hoteles contemplados en este Plan contarán con un total de 3.777 habitaciones, pudiendo ofertarse más de 7.500 plazas hoteleras. También se destinarán a uso comercial y de ocio 24,382 m²”

Deciros que esto significa, que desde el Ayuntamiento estamos poniendo a punto el desarrollo de los planes urbanísticos para que se pueda desarrollar el modelo turístico de calidad contemplado en el vigente PGOU, como son: la zona hotelera de La Guardia TH-1, ya a punto para empezar su construcción, ahora zona hotelera TH-2 de La Cagadilla y en breves fechas vendrá el Plan

Especial del Puerto deportivo de la Caleta y otros. Nuestra apuesta es que Salobreña se convierta en uno de los municipios turísticos mas importantes de la provincia de Granada, que genere empleo de calidad y estable para todos. Que genere riqueza y bienestar para todos los habitantes y visitantes. Se están creando las condiciones para que los inversores privados puedan invertir desde ya, a los que les animo a que invierta en Salobreña. Salobreña tiene un gran futuro por delante, porque está en las mejores condiciones para ello.

A partir de ya iniciaremos campañas de captación de inversores para que estos y otros proyectos en marcha se lleven a cabo cuanto antes.

DATOS MAS RELEVANTES DEL PP-TH-2.

SUPERFICIE DEL AMBITO:	907.500 M2.
SSGG EXR ASCRITOS:	31.834 M2.
SUPERFICIE TOTAL:	939.000 M2
USO PORMENENORIZADO:	TURISTICO HOTELERO : 4 y 5 ESTRELLAS
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD:	0,25 M2/M2
NUMERO DE PLANTAS MAXIMO:	3
EDIFICABILIDAD:	226.875 M2 T.
USO HOTELERO 90 %:	204.187 M2.T
Nº DE HABITACIONES HOTELERAS:	3.777 (mas 7500 plazas)
6 hoteles de 630 habitaciones de media cada uno.- mas de 1200 plazas-	

DISTRIBUCION DE SUPERFICIES SEGÚN USOS:

USO	SUPERFICIE	PORCENTAJE
USO HOTELERO:	415.369 M2	45,77
USO TERCARIO:	24.382 M2	2,69
ESPACIOS LIBRES:	263.589 M2.	29
DOTACION PUBLICA :	52.170 M2.	5,75
VIARIO PÚBLICO INTERIOR:	151,990 M2.	16,75
TOTAL PLAN PARCIAL:	907,500 M2	100%
VIARIO EXTERNO:	31.835 M2.	
<hr/>		
Nº DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS PUBLICOS:		2.512
METROS DE CARRIL BICI:		5.000 M